

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-009-2017**

OBJETO: “Contratar el servicio de un estudio de percepción de los servicios de Evaluación del ICFES, por parte de sus grupos de interés y su quehacer como empresa.”

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del proceso es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCT (\$281.161.898)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día del cierre, se presentaron tres propuestas de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación cerrada realizada el día 25 de agosto de 2017, las cuales son:

No.	PROponente
1.	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.
2.	IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA SAS
3.	INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S

Que por su parte el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las tres propuestas presentadas.

La evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-009-2017.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Surtido el proceso de revisión jurídica de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-009-2017, se presentó lo siguiente:

1.1. Existencia y representación

Los certificados de existencia y representación legal allegados por los proponentes Centro Nacional de Consultoría S.A. e Investigación Asesoría Mercadeo S.A.S. cumplen con los requisitos requeridos en el literal c del numeral 4.1, toda vez que su expedición se realizó

dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la del plazo del contrato y un año más y, así mismo, los representantes legales cuentan con las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.

Por otra parte, el proponente IPSOS Napoleón Franco & CIA SAS no aporta designación por parte de la Asamblea General al representante legal suplente, de conformidad con lo consagrado en el certificado de existencia y representación legal, dentro del plazo definido este no subsano.

- a. **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.** (Folios 11 al 21).
- b. **IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.** (Folios 17 a 24).
- c. **INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.** (Folios 06 a 14)

1.2. Documentos

Los tres proponentes allegan RUT, escrito de declaraciones comunes y documento de identificación del representante legal conforme se requirió en el documento de condiciones, el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrito.

1.3. Formatos No. 1

Los proponentes remitieron las declaraciones completas del formato No. 1 debidamente suscritos por los representantes legales correspondientes, como fue mencionado en un numeral anterior IPSOS requería allegar designación de por parte de la asamblea general que certifique la potestad del representante legal suplente para comprometer a la sociedad, la cual no fue presentada.

- a. **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A** (Folios 03 al 04).
- b. **IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.** (Folios 03 al 04).
- c. **INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.** (Folios 03 al 04)

1.4. Garantía.

Los proponentes remitieron en orden las garantías de seriedad de la oferta con los alcances y especificaciones requeridas en el numeral 3.6 de las condiciones de contratación.

- a. **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A** (Folios 36 al 44).
- b. **IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.** (Folios 06 al 14).
- c. **INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.** (Folio 124)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 4.4 de las condiciones de contratación se encontró lo siguiente:

2.1. Documentos

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A. remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia de la cédula del revisor fiscal, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal así como certificación de los estados financieros.

Por su parte, **IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.** remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal así como certificación de los estados financieros, se requirió subsanar en el sentido de allegar fotocopia de la cedula del contador y la revisora fiscal, pero una vez culminado el plazo no presento los documentos requeridos.

Finalmente **INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.** remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la cédula contador público, fotocopia de la tarjeta profesional contador público fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal no obstante no allega certificación de los estados financieros fotocopia de la cédula del revisor fiscal ni del contador, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público,

2.2. Solicitud de Subsanación

Una vez culminado el plazo, los oferentes **IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.** e **INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.** no allegaron los documentos solicitados.

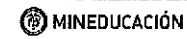
2.3. Indicadores financieros

A. CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO O 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPL E
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,80	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	45,98%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	16,82	Mayor o igual a 0.4	SI

B. IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S..

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO O 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPL LE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,92	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	48,95%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	63,71	Mayor o igual a 0.4	SI

C. INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO O 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPL E
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,42	Mayor a 1	SI

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	59,68%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	7,96	Mayor o igual a 0.4	SI

2.4. Evaluación formato No. 5 Oferta Económica

De conformidad con el documento que contiene la respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar dentro del proceso de invitación cerrada IC-009-2017, se procede a realizar corrección aritmética al oferente CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A., dentro del formato No. 5 tal y como se presenta mediante documento anexo

3. CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. Experiencia

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5.1, la evaluación de esta experiencia se hizo hasta sobre tres (3) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria antes de IVA sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

a. CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.

De conformidad con las subsanaciones presentadas por el oferente, se encuentra que este cumple técnicamente con lo solicitado por el Documento de Condiciones.

b. IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.

El oferente no allegó subsanación dentro del plazo determinado y por ende mantiene su calificación de NO CUMPLE.

c. INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.

El oferente no allegó subsanación dentro del plazo determinado y por ende mantiene su calificación de NO CUMPLE.

3.2 Equipo de trabajo mínimo requerido

De conformidad con el numeral 5.1.1 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO, se procedió a evaluar a los ofertantes, y se encontró lo siguiente:

a. CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.

El proponente cumple con lo requerido en el documento de invitación y sus anexos

b. IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.

El proponente cumple con lo requerido en el documento de invitación y sus anexos

c. INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.

El proponente cumple con lo requerido en el documento de invitación y sus anexos

4. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE,
INVESTIGACIÓN ASESORÍA MERCADEO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5. PONDERACIÓN PROPONENTE HABILITADO.

CRITERIOS	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.
Factores ponderables técnicos.	500
Factor económico	400
Apoyo a la industria	100
TOTAL	1000

Por lo anterior el comité de evaluación recomienda a la Ordenadora del gasto adjudicar el proceso de Invitación Cerrada IC 009-2017, al proponente CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A., con NIT 800.011.951-9, por un monto de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$174.740.651), más IVA.



DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
Evaluador Jurídico



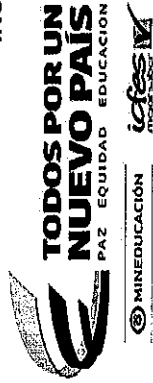
JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
Evaluador Financiero



PAOLA ANDREA BARRETO ARIAS
Evaluadora Técnica

ANEXO -CORRECCIÓN ARITMÉTICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 FORMATO No. 5 OFERTA ECONOMICA



Contratar el servicio de un estudio de percepción de los servicios de Evaluación del ICFES, por parte de sus grupos de interés y su quehacer como empresa.					
Servicio o Producto	Cantidad	Valor unitario	Valor total original propuesta	Valor total corregido	
Encuestas Estudiantes grado 11o	384	\$ 44.281,00	\$ 17.003.738,00	\$ 17.003.904,00	
Encuestas Estudiantes universitarios nivel profesional ultimo semestre	384	\$ 44.281,00	\$ 17.003.738,00	\$ 17.003.904,00	
Entrevistas a Rectores de Colegios	617	\$ 181.678,00	\$ 112.095.167,00	\$ 112.095.326,00	
Entrevistas a Rectores de Universidades	103	\$ 207.819,00	\$ 21.405.399,00	\$ 21.405.357,00	
Entrevistas Secretarios de Educación	32	\$ 226.005,00	\$ 7.232.157,00	\$ 7.232.160,00	
SUBTOTAL			\$ 174.740.200	\$ 174.740.651	
IVA			\$ 33.200.638	\$ 33.200.724	
TOTAL			\$ 207.940.838	\$ 207.941.375	

Nombre y Firma - Representante Legal
 Razón Social: CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA
 Nombre:
 Día XX, Mes XX, Año 2017

